

**MUJERES, FORMACIÓN  
Y TRABAJO AUTÓNOMO**

# **ROMPIENDO BARRERAS**

**SUBVENCIONA**



**PROMUEVE**



## CONTENIDO

Capítulo 1: Justificación del proyecto.....	5
Capítulo 2: Objetivos del estudio .....	9
Capítulo 3: Marco conceptual.....	11
Evolución del sistema educativo España .....	11
Sistema educativo español .....	16
Formación Profesional en España .....	21
Formación Profesional y brecha de género .....	38
Formación en igualdad desde edades tempranas .....	40
Formación Profesional y Trabajo Autónomo.....	49
Capítulo 4: Análisis Cualitativo .....	52
Capítulo 5: Conclusiones y Propuestas de mejora.....	56
Bibliografía .....	61

### **ECONOMÍA LINGÜÍSTICA:**

*En los casos en los que el presente informe emplea sustantivos de género gramatical masculino o femenino para referirse a sujetos, cargos o puestos de trabajo, así como, a la condición, carácter o calidad de las personas que intervienen, debe entenderse que dicho uso responde a razones de economía de la expresión y que se refiere de forma genérica tanto a hombres como mujeres con estricta igualdad.*

Mujer, Formación y Trabajo Autónomo: Rompiendo Barreras

Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA), 2024

Coordinación y redacción: Equipo Técnico UPTA

Colaboración: Adrián Dubón Pérez

# 1. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO



## **Capítulo 1: Justificación del proyecto**

En enero de 2024 del total de personas trabajadoras autónomas en España, el 63,28% eran hombres y un 36,72% mujeres, estas primeras cifras ya demuestran en el colectivo de autónomos un predominio masculino sobre el femenino.

Además, ese 36% de trabajadoras autónomas se concentra en sectores como Comercio, Hostelería, Actividades Profesionales, Actividades Sanitarias, Educación y Actividades Administrativas e Inmobiliarias, considerados tradicionalmente “trabajos femeninos”. Por el contrario, oficios o profesiones como electricista, carpintería, fontanería, o profesiones dentro del transporte o la construcción son tradicionalmente ocupaciones donde el colectivo de hombre autónomos es superior al porcentaje de mujeres, donde su presencia es mínima.

Según datos recogidos en el informe “La situación de las mujeres en el mercado de trabajo 2023”, del Ministerio de Trabajo y Economía Social, las mujeres desarrollan su actividad mayoritariamente en el sector servicios, donde trabajan, según datos de finales de 2023, 8.698.700, esto es, el 88,9% de las mujeres trabajadoras, principalmente en las actividades de Comercio, Sanidad, Educación y Hostelería; por el contrario, su presencia es muy baja en sectores como Agricultura y Construcción. Como vemos, los datos del trabajo por cuenta ajena y por cuenta propia, están en la misma línea, mayor presencia femenina en determinados sectores.

En cuanto a los puestos de trabajo, donde el porcentaje de mujeres ocupadas es más significativo es en empleos contables, administrativos y otros oficios de oficina, donde el 67,5% son mujeres. Sin embargo, en trabajos cualificados de las industrias manufactureras y en la construcción la presencia de la mujer supone tan sólo el 8,2%.

Por ejemplo, la incorporación de mujeres trabajadoras a la construcción se ha ido incrementando en los últimos años, pero esta incorporación se ha centrado en perfiles de alta cualificación (ingenieros, arquitectos) y en trabajos administrativos. Sin embargo, en este sector las mujeres no tienen apenas presencia en profesiones u oficios que se desarrollan a pie de obra.



Actualmente y según estudios publicados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y Deporte, el porcentaje de mujeres es menor al 11% en la FP Básica y en ciclos formativos de grado medio y superior de las siguientes familias: Electricidad y Electrónica, Fabricación Mecánica, Instalación y Mantenimiento, Marítimo-Pesquera, Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Energía y Agua, Industrias Extractivas y Seguridad y Medio Ambiente y Edificación y Obra Civil, aunque en este último caso, la evolución es positiva ya que el porcentaje de mujeres matriculadas ha aumentado en los últimos años.

Según la evolución del mercado laboral, en los próximos años se requerirán perfiles más técnicos y se prevé que más de la mitad de las ofertas laborales en el 2025/2026 serán para titulados en formación profesional. Para que las mujeres se beneficien de este aumento de oportunidades laborales es necesario incrementar su presencia en estas familias profesionales.

Pero ¿qué medidas son necesarias para incrementar la presencia de la mujer en ciclos de formación profesional de familias relacionadas con la mecánica, electricidad o carpintería?

Hombres y mujeres están influenciados por los sesgos de género desde la infancia, por lo que es fundamental educar desde edades tempranas en la igualdad, antes de que aparezcan estereotipos e ideas sexistas que influyan y determinen el futuro académico y laboral de las mujeres.

Una mayor participación de las chicas en determinadas familias profesionales puede proporcionarles mejores tasas de actividad y ocupación y menos desempleo.

Es necesario ofrecer orientación en el aprendizaje a lo largo de la vida para fomentar la inclusión y la igualdad, asesorar al alumnado y que esta orientación sea libre de estereotipos de género, es preciso determinar qué medidas son necesarias y se deben implementar para que las mujeres se incorporen a estudios de formación profesional en familias como: mecánica, electrónica o mantenimiento, definidas como menos tradicionales, pero con mayores posibilidades de autoempleo.

Este ha sido el objetivo de la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA), realizar un análisis de los datos del sistema educativo español fundamentalmente de la Formación Profesional y analizar porque sigue

## MUJERES, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO. ROMPIENDO BARRERAS

persistiendo la brecha de género en determinadas familias profesionales de Formación Profesional si en los últimos cinco años el incremento de alumnos matriculados en FP ha sido considerable.

# 2. OBJETIVOS DEL ESTUDIO





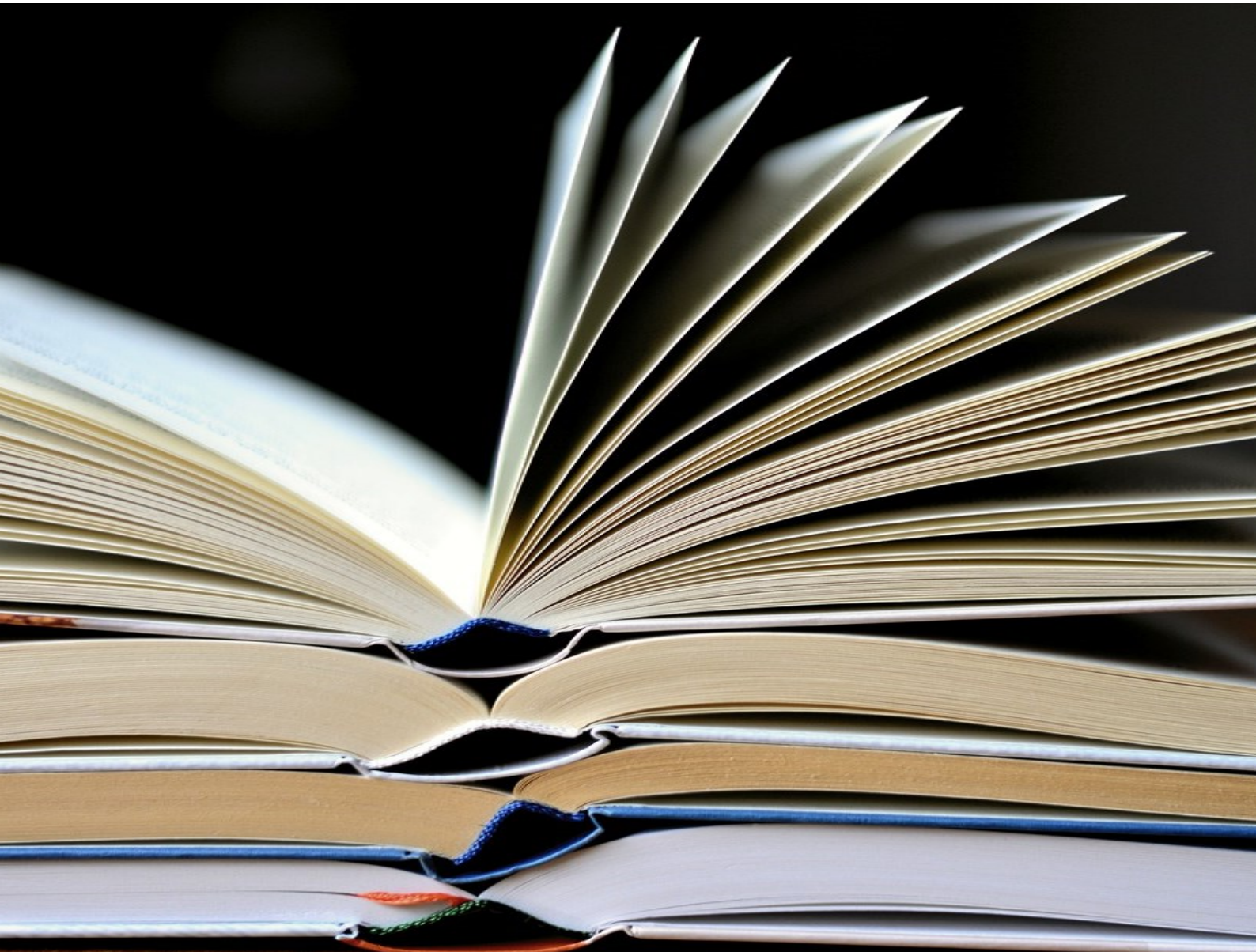
## **Capítulo 2: Objetivos del estudio**

El objetivo general del estudio que presentamos es analizar las claves y dar a conocer las medidas necesarias para que las mujeres jóvenes inicien su actividad académica en ciclos de formación profesional con escasa presencia femenina y con mayores posibilidades de autoempleo.

Para alcanzar este objetivo se han realizado las siguientes actividades:

- Dar a conocer la estructura del sistema educativo español y como se organizan las diferentes enseñanzas y sus características.
- Analizar la Formación Profesional y la presencia de la mujer en los diferentes ciclos formativos.
- Conocer la brecha de genero existente en determinadas Familias Profesionales y los motivos de la escasa presencia femenina.
- Determinar los motivos para la infrarrepresentación de la mujer en determinados estudios técnicos.
- Presentar propuestas para fomentar la presencia femenina en esos estudios.
- Dar a conocer que una mayor participación de las mujeres en estudios de formación profesional supone mejoras tasas de ocupación y menos desempleo.
- Visibilizar el talento femenino en aquellas familias profesionales de FP donde la presencia de mujeres es escasa.

# 3. MARCO CONCEPTUAL



### Capítulo 3: Marco conceptual

#### Evolución del sistema educativo en España

En España, como en la mayoría de los países europeos, desde la época medieval hasta el siglo XIX la educación estaba en manos de la Iglesia. Eran muy pocos los que recibían una educación, y las tasas de analfabetismo eran bastante altas.



No fue hasta 1857 cuando se promulgó la primera Ley educativa integral, conocida como **Ley de Instrucción Pública** (también llamada Ley Moyano), impulsada por el gobierno del partido moderado.

Esta Ley establecía que la enseñanza podía ser pública o privada, siendo el Gobierno el director de la enseñanza pública e interventor en la privada para asegurar su formalidad académica. Con esta ley se implantan los grandes principios del moderantismo histórico (que fue, junto con el progresismo, una de las dos corrientes principales del liberalismo español decimonónico) como la gratuidad para enseñanza primera, secularización o centralización. Además, el Gobierno se comprometió a cubrir el mantenimiento de las escuelas públicas y subvencionar a los pueblos de menor tamaño para que sus niños y también las niñas pudieran recibir la educación primaria. Los libros de texto eran iguales en todas las provincias y territorios y los maestros debían pasar una serie de exámenes para certificar sus conocimientos.

La educación quedó dividida en tres períodos: primero, segundo y tercero.

- Primero: con una duración de seis años, y obligatoria para todos los niños y niñas, aunque los programas variaban. A los niños se les enseñaba Geometría, Física o Agricultura. Mientras, para las niñas las asignaturas comprendían Labores Domésticas o Dibujo.

## MUJERES, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO. ROMPIENDO BARRERAS

- Segundo (Bachillerato): también con una duración de seis años y con una prueba final. Se impartía en centros tanto públicos como privados y las materias estaban reguladas por el Gobierno.
- Tercero (Universidad): solo podía cursarse en centros públicos con profesores nombrados por el Gobierno.

Esta ley estuvo vigente hasta 1970 con algunos cambios que coincidían con el momento histórico. Así, uno de esos cambios fue durante la I República cuando se fundó la Institución Libre de Enseñanza donde se estableció una enseñanza privada laica además de basarse en el método socrático en el que el alumno era el protagonista de su aprendizaje.

A partir de la guerra civil y la llegada del franquismo se volvieron a las pautas marcadas por la Ley Moyano en su origen. La educación volvió a estar en manos de la iglesia y se garantizó una educación primaria, siempre separada por géneros, y con distinta educación a niños y niñas. Tras esta etapa básica se pasaba a la secundaria donde se aprendería a leer y escribir, reglas básicas de matemáticas y al estudio de la Historia de España.

En 1970 se promulga la **Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación** (Ley de Villar Palasí) que fue la última ley del sistema educativo franquista y que estuvo vigente, aunque con importantes modificaciones, durante la transición española a la democracia (1975-1982) y los ocho primeros años de los gobiernos socialistas (1982-1990), hasta la aprobación de la LOGSE.



Esta Ley General de Educación, estableció la enseñanza obligatoria hasta los 14 años, cursando la Educación General Básica (EGB), que estaba estructurada en dos etapas. Tras la EGB de ocho cursos, con la que se obtenía el título de Graduado Escolar, el alumno podía acceder al Bachillerato Unificado Polivalente (BUP) o FP1. Sin la necesidad del título de Graduado Escolar, solo con el certificado de Escolaridad (sin terminar la EGB) se podía acceder a la Formación Profesional



(FP1). Solo el BUP, de tres años de duración, daba acceso a la Universidad tras aprobar el Curso de Orientación Universitaria (COU) y la selectividad. También se podía acceder a la universidad tras los cinco años de FP, a ingenierías técnicas de tres años, si su nivel de notas se lo permitía.

En la época de la transición, como ya hemos comentado se mantiene la Ley General de Educación de 1970, pero se aprecia la necesidad de introducir cambios en la educación. El primero de ellos vino de la mano de la Constitución de 1978 con el art. 27 que reconoce el derecho a la educación. En él se declara que la educación básica debe ser obligatoria y gratuita, se establece la autonomía de la educación universitaria y permite que la creación de centros educativos públicos, concertados y privados.

En 1990 se promulgó la **Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE)** bajo el gobierno del Partido Socialista (PSOE), que amplía la enseñanza obligatoria hasta los 16 años.

Esta nueva Ley se basaba en los principios pedagógicos de la integración y atención a la diversidad, la inclusión y adaptación del alumnado con necesidades educativas especiales y la predilección por metodologías participativas y activas.

Se establece un principio democrático de igualdad añadiendo asignaturas de carácter humanista. El objetivo es impulsar el desarrollo integral de la persona por lo que el modelo educativo cambia, haciendo al alumno responsable de su aprendizaje. Esta nueva forma de aprendizaje suponía unos cambios en los docentes y en los centros educativos. En el caso de los primeros, no recibieron la formación adecuada para adaptarse a estos cambios y los segundos, centros educativos, no fueron equipados con las herramientas que requería esta forma nueva de aprendizaje.

La educación se dividía en los siguientes ciclos:

- Infantil (no obligatoria).
- Educación Primaria (seis cursos obligatorios).
- Educación Secundaria Obligatoria (ESO) (cuatro cursos obligatorios).



- Postobligatoria (dependiendo si se optaba a la universidad o a la Formación Profesional).
- Bachillerato (dos cursos no obligatorios para el acceso a la universidad)
- Grado Medio (que daba acceso a Grado Superior como parte de la Formación Profesional).

En 2002 con el gobierno de José María Aznar (Partido Popular) se promulga la **Ley Organiza 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de Educación (LOCE)**, la Ley fue derogada antes de su aplicación con la llegada al Gobierno de Partido Socialista en 2004.

En 2006, durante la legislatura de José Luis Rodríguez Zapatero, se aprueba la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)**. Con esta ley se divide la educación en España en cinco ciclos, los tres primeros obligatorios (infantil, primaria y secundaria) y los dos últimos no obligatorios (bachillerato y grado superior).

Entre las novedades principales estaba la desaparición de la asignatura de religión católica en la educación primaria, salvo para los colegios católicos y la posibilidad de pasar de curso sin aprobar todas las asignaturas, ambas novedades fueron motivo de polémica.

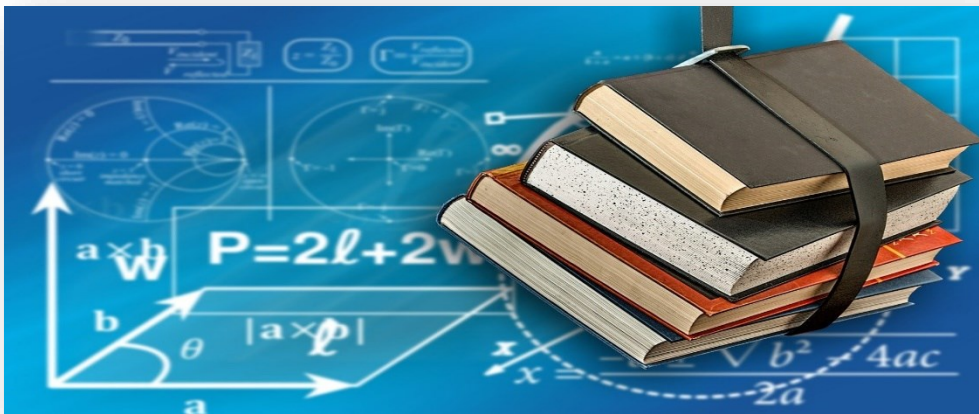
Durante el gobierno de Mariano Rajoy, se aprobó, en 2013, otra ley sobre educación, en este caso, la **Ley Organiza 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)**.

Entre otros, los principales cambios que se impulsaron con la nueva ley fueron:

- Evaluaciones externas finales en los ciclos de Educación Secundaria y Bachillerato, evaluaciones fin de etapa para mejorar de forma directa la calidad del sistema educativo.
- En 4ª de la ESO se podrán escoger 2 opciones: a) Opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato y b) Opción de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional.

## MUJERES, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO. ROMPIENDO BARRERAS

- Programas de Diversificación Curricular para facilitar la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria.
- Mayor importancia de las asignaturas troncales.
- Apoyo a la educación plurilingüe.
- Dos de las novedades más conflictivas fueron la utilización del castellano como lengua vehicular en todo el territorio nacional y la inclusión de la asignatura de Religión en la nota media del expediente académico.



En 2020, con el gobierno de Pedro Sánchez se aprueba la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)**

Esta ley modifica algunos de los puntos introducidos por la ley anterior (LOMCE) y se introducen otros nuevos. Los principales cambios son:

- El castellano deja de ser considerado como lengua vehicular.
- Se regula la educación concertada.
- Se establece la integración de alumnos de educación especial en centros ordinarios.
- La asignatura de Religión deja de contar para la nota media del expediente académico.

- Se promueve la igualdad de género, con medidas como la discriminación de los centros donde haya educación segregada por género.
- Se instaure, de nuevo, la posibilidad de pasar de curso sin haber aprobado todas las asignaturas.

Actualmente, la ley vigente es esta última, la LOMLOE.

### **Sistema educativo español**

Como hemos visto en el apartado anterior, el sistema educativo en España ha sufrido a lo largo de los años una serie de transformaciones y cambios con los que se ha buscado siempre mejorar la calidad de la educación e ir adaptándose a las demandas del mercado laboral, de la economía y de la sociedad en general.

El sistema educativo actual se puede estructurar en:

- Educación Infantil.
- Educación Primaria.
- Educación Secundaria Obligatoria (ESO).
- Bachillerato.
- Formación Profesional (FP).
- Enseñanzas universitarias.
- Enseñanzas de régimen especial.

### **Educación Infantil**

La Educación Infantil es de carácter voluntario y está comprendida entre 0 y 6 años. Se divide en dos ciclos, el primero (0-3 años) se realiza en escuelas infantiles y el segundo (3-6 años) se suele impartir en centros de educación infantil y primaria.

Esta etapa educativa tiene como finalidad contribuir al desarrollo temprano de habilidades cognitivas, físicas, sociales, afectivas y morales de los niños y niñas.

Con la LOMLOE, el primer ciclo de 0 a 3 años deja de ser meramente asistencial convirtiéndose en una etapa educativa con objetivos curriculares y proyecto propio.

### **Educación Primaria**

La educación primaria es de carácter obligatoria y gratuita en los colegios sostenidos con fondos públicos. Se dirige a facilitar la adquisición de competencias fundamentales. Comprende las edades de 6 a 12 años y se divide en tres ciclos de dos años cada uno: ciclo inicial, de los 6 a los 8 años, ciclo medio, de los 8 a los 10 años, y ciclo superior, de los 10 a los 12 años.



Su objetivo principal es proporcionar a niños y niñas una educación compartida que facilite la adquisición de los fundamentos culturales esenciales, las habilidades relacionadas con la comunicación oral, la lectura, la escritura y el cálculo matemático, además en esta fase se puede hacer una identificación temprana de dificultades de aprendizaje que permitan una intervención personalizada.

En esta fase, la educación es realizada por docentes que tienen competencias en todas las áreas de este nivel. Las materias como idiomas, música o educación física son realizadas por docentes con especialización.

Los alumnos pasan de cursos cuando se considera que han adquirido las competencias necesarias, si no es así, pueden repetir curso una sola vez con un plan específico de recuperación.

### **Educación Secundaria Obligatoria (ESO)**

La ESO es la última etapa obligatoria. Al igual que la educación primaria también es gratuita en los colegios públicos. Incluye cuatro cursos y comprende las edades de 12 a 16 años.

Es una etapa importante que tiene como objetivo que los alumnos aprendan elementos más avanzados sobre cultura, arte, ciencia y tecnología y que desarrollen hábitos de estudio y de trabajo y adquieran un pensamiento crítico.

La ESO dura cuatro años y se divide en dos ciclos, al finalizar ambos ciclos, los alumnos reciben un título llamado Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Este título les permite seguir estudiando en el Bachillerato o la Formación Profesional o bien acceder al mercado de trabajo.

En esta etapa los profesores tienen una titulación específica y experiencia docente, pero, además, intervienen en el desarrollo integral de los estudiantes en aspectos académicos, personales, sociales y profesionales. Se presta especial atención a la orientación educativa y profesional de los alumnos.

### **Bachillerato**

Su objetivo es preparar a los estudiantes para la vida adulta y profesional, ofreciéndoles conocimientos, habilidades y madurez tanto intelectual como personal. Una vez finalizado el bachillerato les permite acceder a la educación superior.



El Bachillerato dura dos años, generalmente entre los dieciséis y dieciocho años de edad. Pueden ingresar los estudiantes que tengan el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Al terminar el Bachillerato, los estudiantes obtienen el título de Bachiller que les da la posibilidad de continuar sus estudios en la

Formación Profesional de Grado Superior o en la universidad.

Los profesores que enseñan en esta etapa deben tener las mismas calificaciones y capacitación que los de la Educación Secundaria Obligatoria.

Con la LOMLOE esta etapa adquiere una mayor flexibilidad, ya que los alumnos podrán pasar de curso con dos suspensos como máximo y, en casos excepcionales, podrán obtener la titulación con alguna materia suspensa.



La novedad más significativa es la nueva modalidad denominada Bachillerato General, que se suma a las modalidades existentes (Artes, Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales). Este nuevo bachillerato está más dirigido a aquellos alumnos que aún no tienen claro qué tipo de estudios realizar.

### **Ciclos formativos de Formación Profesional Básica**

Los ciclos de Formación Profesional Básica se dirigen a aquellos alumnos que no han finalizado la ESO y quieren continuar con sus estudios en el ámbito de la Formación Profesional. Estos estudios se incluyen dentro de la educación básica y gratuita, ya que suponen una alternativa para obtener el título de Graduado en ESO.

Para el acceso a esta enseñanza se requiere el cumplimiento simultáneo de las siguientes condiciones: Tener cumplidos quince años, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los diecisiete años; haber cursado el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria.

Estos programas educativos se dividen en módulos y abarcan áreas que garantizan tanto habilidades para el aprendizaje constante como formación en competencias profesionales esenciales para la vida laboral, autoempleo y la inserción en el mercado de trabajo. Además, incluyen un módulo de Formación en Centro de Trabajo (FCT), que se realiza en empresas y tiene como objetivo fortalecer las competencias adquiridas en el centro educativo.

La duración de los ciclos formativos es de 2.000 horas, equivalentes a dos años académicos a tiempo completo, y en casos de programas de Formación Profesional dual, esta duración puede extenderse a tres años académicos.

Los estudiantes que completen exitosamente estos programas obtienen el Título Profesional Básico, un título oficial del sistema educativo de Formación Profesional, que puede ser un punto de partida para su futura educación y carrera profesional.

### **Ciclos formativos de Formación Profesional de Grado Medio**

Al igual que el Bachillerato, forma parte de la educación secundaria postobligatoria. Generalmente dura dos años y permite obtener el título de Técnico y acceder a ciclos formativos de grado superior.

En este caso también se estructuran de manera modular e incorporan una parte práctica en forma de módulo profesional de Formación en Centro de Trabajo (FCT), que se lleva a cabo en una empresa. El propósito fundamental de este módulo es fortalecer la adquisición de las competencias profesionales previamente adquiridas en el centro educativo.

Los estudiantes que completan con éxito este programa obtienen el título de Técnico en el área correspondiente del ciclo.

### **Ciclos formativos de Formación Profesional de Grado Superior**

El acceso a estos programas es en su mayoría a través de la posesión del título de Técnico de la Formación Profesional de Grado Medio o de Bachiller, lo que le confiere el carácter de educación postsecundaria.



Estos programas de estudio también se organizan en módulos, incorporando un

módulo profesional de Formación en Centro de Trabajo (FCT) que se lleva a cabo en una empresa. Este módulo tiene como objetivo principal reforzar las competencias profesionales adquiridas en el centro educativo.

Los estudiantes que completan satisfactoriamente este programa obtienen el título de Técnico Superior en el área correspondiente del ciclo.

### **Educación universitaria**

En la universidad, hay tres niveles de estudios: Grado, Máster y Doctorado. Los Grados suelen ser de 180 a 240 «créditos». Se terminan con un proyecto final. Para entrar, necesitas un título de Bachiller o similar. Los Másteres son más cortos, de 60 a 120 créditos, con otro proyecto final. Para acceder a ellos, necesitas un título universitario. Los Doctorados son para especializarte en investigación y requieren un proyecto original y un periodo de formación.

## Formación Profesional en España

Los estudios encaminados a la inserción laboral han sido la base de la formación profesional, una enseñanza que tiene raíces históricas en Europa y cuyo modelo se exportó a España con algunas particularidades.



Artes y Oficios.

La formación profesional en un marco educativo comienza a principios del siglo XX con los estatutos de la Enseñanza Industrial en 1924 y de Formación Profesional en 1928. Sin embargo, esta regulación se realiza desde el Ministerio de Trabajo y no desde el Ministerio de Instrucción Pública. En un marco amplio y flexible se plantea la formación de cuatro niveles: obreros, maestros y artesanos, ayudantes de ingenieros e ingenieros.

Tras la guerra civil se produce una reestructuración con la **Ley Orgánica de Formación Profesional Industrial de 1955**. La oferta formativa se organiza en tres niveles: el preaprendizaje (dos años), la oficialía (tres años) y la maestría (dos años). En un país con unos niveles bajísimos de educación general, este modelo de formación profesional fue rápidamente reconocido por las empresas y valorado por la población.

A partir de los Planes de Desarrollo se plantea una reforma educativa que incluye la formación profesional como una parte de la formación integral de los alumnos. En 1970 con la **Ley General de Educación** se estructuran las enseñanzas de FP en tres niveles (Formación Profesional de Primer Grado, Formación Profesional de Segundo Grado y Formación Profesional de Tercer Grado). Se trata de una formación profesional modernizada, suponía una salida de los jóvenes de la educación hacia el empleo, con una formación especializada y adaptada a las necesidades de las empresas.

En 1990, la **Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo** (LOGSE) organizó la FP desde una Formación Profesional de Base que incluía contenidos expertos en diferentes áreas a lo largo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria y especialmente del área de Tecnología. Con la LOGSE, la formación profesional se integra con los institutos de enseñanza secundaria.

Es con la aprobación de la **Ley Orgánica 5/2002**, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, cuando se crea el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional, y se establece el marco legal para el desarrollo de todos sus instrumentos. De esta ley se provienen las normas reguladoras de las cualificaciones y las ofertas de formación profesional, así como los sistemas para la evaluación, el reconocimiento y la acreditación de las cualificaciones y la competencia profesional que se han ido produciendo hasta la actualidad. En el año 2003, se reorganizan los estudios en 26 familias profesionales, que se mantienen en la actualidad. Las familias profesionales reúnen una serie de cualificaciones que se requieren para el desempeño de un determinado campo profesional.

**Ley Orgánica de la Educación (2006)** apenas modifica a la LOGSE lo principal es que se ofrece la Formación Profesional Dual como una nueva modalidad, la formación se comparte entre el centro educativo y la empresa.

En las siguientes leyes promulgadas referentes a educación hay pocas modificaciones relacionadas con la Formación Profesional, es con la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) con la que se elimina el requisito de edad para acceder a la formación profesional y se incluyen programas de "segunda oportunidad" para alumnos sin título de la ESO, lo que le permite el acceso a cualquier enseñanza postobligatoria. En la Formación Profesional Básica se integra la formación general y la profesional. Se mejora el reconocimiento social de los itinerarios formativos de Formación Profesional para aproximar a España a las tasas de alumnado que opta por esta vía en el resto de los países europeos. Propone también prestar un interés particular a la escuela rural y a la insular. Se diseñan hasta 80 nuevas titulaciones, aparte de abordarse la actualización de las existentes y de introducir el módulo de digitalización.

En 2012 se impulsan los estudios de FP Dual en los que se alternan periodos de estudio en aulas y periodos formativos en empresas, ahondando en la relación profesional de dichos estudios.

Por último, la **Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional** tiene por objeto la constitución y ordenación de un sistema único e integrado de formación profesional. Según el Ministerio de Educación, la finalidad de la ley es regular un régimen de formación y acompañamiento profesional que, sirviendo al fortalecimiento, la competitividad y la sostenibilidad de la economía española, sea capaz de responder con flexibilidad a los intereses, las expectativas y las aspiraciones de cualificación profesional de las personas a lo largo de su vida y a las competencias demandadas por las nuevas necesidades productivas y sectoriales tanto para el aumento de la productividad como para la generación de empleo.

Los elementos principales de esta nueva ley son:

- Definir y regular las ofertas de formación.
- Generalizar el carácter Dual de la Formación Profesional.
- Regular las modalidades de impartición.
- Incentivar y potenciar el procedimiento de acreditación de competencias adquiridas por experiencia laboral o vías no formales.
- Crear y regular el sistema de orientación profesional vinculado al sistema de Formación Profesional.
- Incorporar la innovación, la investigación aplicada, la digitalización, la sostenibilidad y el emprendimiento a todas las formaciones.
- Integrar la internacionalización en la Formación Profesional.
- Consolidar la corresponsabilidad de centros y empresa en la formación.
- Definir sus sistemas de gobernanza y evaluación de la calidad.
- Estrechar las relaciones entre Formación Profesional y Universidad.



En esta nueva ley la FP Dual cobra un papel fundamental, su objetivo es ampliar la presencia de las empresas en la formación, asegurando que los estudiantes reciban experiencia práctica que los prepare para el mercado laboral.



Esta nueva ley entra en vigor para el curso 2024/2025, y será a partir del mismo cuando las prácticas en empresas y negocios sean obligatorias desde el primer año de los ciclos formativos, lo que marca un cambio significativo en la formación de los estudiantes. Esta modalidad no solo les proporciona los conocimientos técnicos necesarios, sino que también les permite familiarizarse con el entorno laboral real desde el inicio de su educación. Además, la FP Dual contribuye a disminuir el abandono escolar temprano, ofreciendo alternativas formativas más atractivas y vinculadas al mundo laboral. Sin embargo, un desafío importante de esta nueva modalidad es encontrar empresas y pequeños

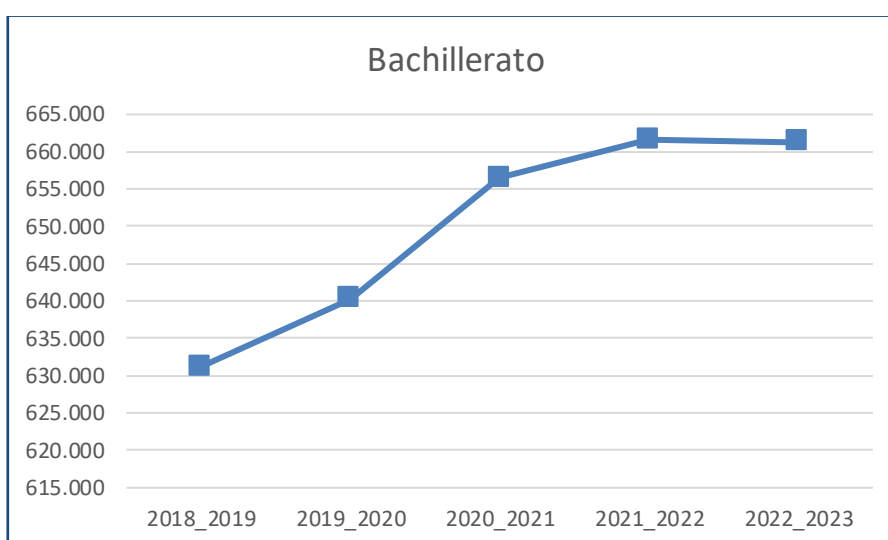
negocios dispuestos a acoger a los estudiantes para cubrir todas las plazas necesarias, lo que puede generar dificultades en la implementación efectiva de esta medida.

La Formación Profesional en España lleva años en una constante evolución, transformación y crecimiento que se ve reflejado en un aumento significativo del alumnado matriculado y titulado. En los últimos cinco años las personas matriculadas en Formación Profesional han aumentado en un 32,6%, tomando como referencia el curso 2022/2023, último curso cerrado y analizado, donde el número de alumnos matriculados ascendió a 1.083.963 personas.

En este aumento de los alumnos matriculados en Formación Profesional destaca especialmente el incremento de los matriculados en Grado Superior con un aumento del 41,9% en los últimos cinco años, mientras que en los matriculados en Grado Medio el incremento ha sido de 26,8% y tan solo un 9% en los matriculados en el Grado Básico, todo en el mismo periodo de tiempo.

## MUJERES, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO. ROMPIENDO BARRERAS

Analizando los datos de los últimos cinco años se confirma la tendencia de un crecimiento y mayor protagonismo de la Formación Profesional dentro del sistema educativo español, evidencia que se observa por el número de alumnos que quieren estudiar una FP frente a los que se inclinan por bachillerato. Como vemos en el gráfico siguiente, los alumnos matriculados en bachillerato en el curso 2022/2023 ha sido ligeramente inferior a los matriculados en el curso anterior, dato que contrasta con el incremento en el alumnado matriculado en Formación Profesional.



Fuente: Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y elaboración propia

Habitualmente los estudios de FP han sido considerados como una alternativa secundaria a la educación universitaria y el alumnado se inclinaba más por un bachillerato a la hora de elegir, pero en los últimos años los estudios de FP se han convertido en la elección principal gracias a las salidas de empleo que ofrece.

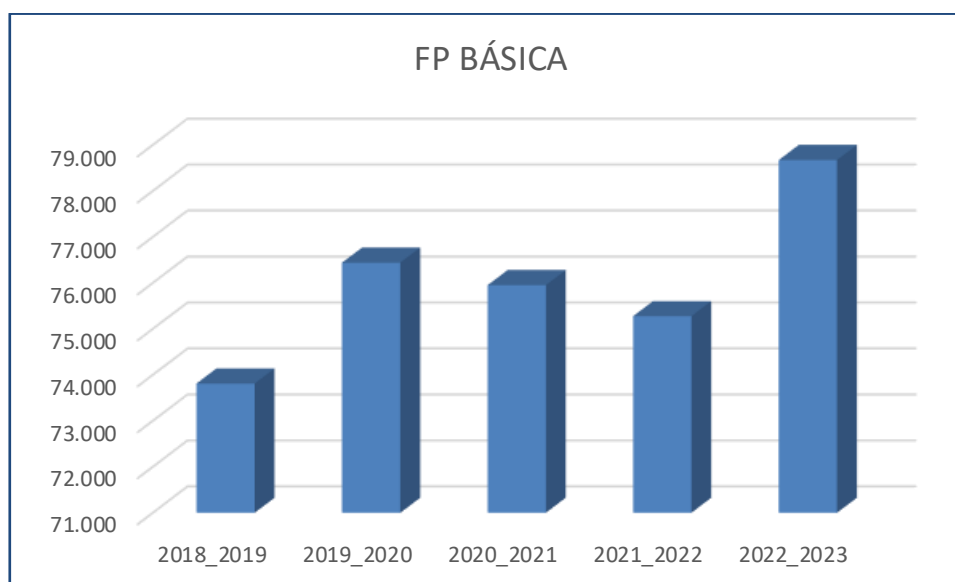
En la tabla siguiente vemos la evolución de los jóvenes matriculados en Formación Profesional en los últimos cinco años y como es una tendencia muy positiva fundamentalmente en el número de mujeres que se inclinan por esta formación, cuyo porcentaje se va incrementando año tras año. Se recogen los datos del total de alumnos matriculados en los tres ciclos de Formación Profesional, básica, grado medio y grado superior, pero no se incluyen los datos del alumnado matriculado en cursos de especialización.

## MUJERES, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO. ROMPIENDO BARRERAS

CURSO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2018_2019	837.199	44,40%	55,60%
2019_2020	891.505	44,70%	55,29%
2020_2021	984.353	45,27%	54,72%
2021_2022	1.027.367	45,92%	54,07%
2022_2023	1.080.963	46,54%	53,45%

Fuente: Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y elaboración propia

Si nos fijamos en cada uno de los ciclos que componen la Formación Profesional observamos que el primero, Formación Profesional Básica que ya hemos comentado que supone una alternativa para aquellos alumnos que no han finalizado la ESO pero quieren continuar con sus estudios, ha sufrido altibajos a lo largo de estos años, para afianzarse como una opción de futuro interesante en el último curso 2022\_2023 y seguir en esa tendencia al alza según los datos adelantados por el Ministerio de Educación sobre los matriculados en Formación Profesional Básica en el cursos 2023\_2024.

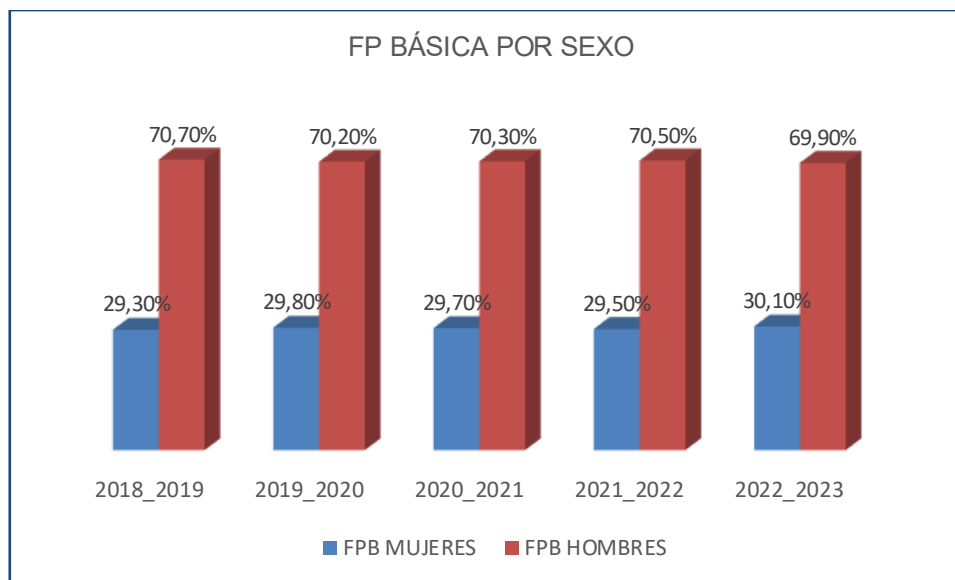


Fuente: Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y elaboración propia

En cuanto a la presencia de las jóvenes en este primer ciclo de Formación Profesional, destaca una brecha de género importante, ya que tan solo suponen un 30% del alumnado en el último curso analizado y como veremos más adelante se inclinan, principalmente, por familias profesionales con menor demanda en el

## MUJERES, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO. ROMPIENDO BARRERAS

mundo laboral, familias profesionales como servicios socioculturales y a la comunidad y las relacionadas con la imagen personal y pocas se inclinan por familias industriales, TIC o STEM (científicas y tecnológicas), que actualmente son las que tienen más y mejores salidas profesionales.



Fuente: Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y elaboración propia

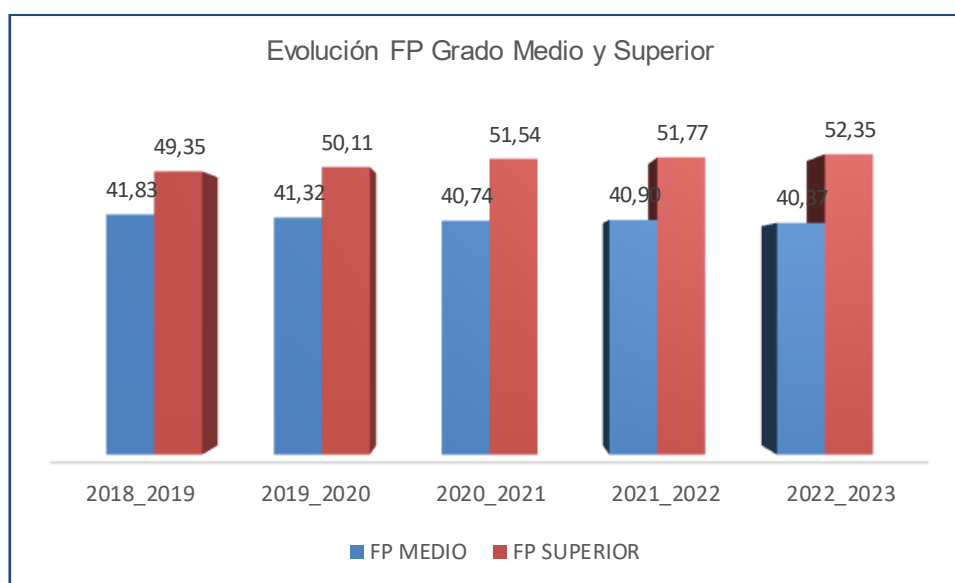
Es en los siguientes ciclos formativos, Grado Medio y Grado Superior, donde la presencia de la mujer se hace más patente, llegando en el Grado Superior cerca del 50% del alumnado, pero este incremento no se ha producido por igual en todas las familias profesionales.

CURSO	FP MEDIO	MUJERES	HOMBRES	FP SUPERIOR	MUJERES	HOMBRES
2018_2019	350.220	43,70%	56,30%	413.169	47,70%	52,30%
2019_2020	368.359	43,80%	56,20%	446.706	48,00%	52,00%
2020_2021	401.066	44,40%	55,60%	507.335	48,30%	51,70%
2021_2022	420.227	45,10%	54,90%	531.864	48,90%	51,10%
2022_2023	436.438	45,80%	54,20%	565.851	49,40%	50,60%

Fuente: Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y elaboración propia

Como ya hemos indicado, el aumento de los alumnos matriculados en Formación Profesional destaca especialmente en los ciclos de Grado Medio y Superior de la Formación Profesional.

## MUJERES, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO. ROMPIENDO BARRERAS



Fuente: Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y elaboración propia

En cuanto a las Comunidades Autónomas, todas están apostando por la Formación Profesional, y la prueba está en el incremento que se ha producido en los últimos años en el número de matriculaciones, lo que ha llevado a la Administración de las diferentes Comunidades Autónomas a incrementar el número de plazas de Formación Profesional. Evidentemente las Comunidades con mayor densidad de población disponen de más recursos para invertir en este tipo de formación.

Para evitar desequilibrios entre las Comunidades Autónomas y consolidar el nuevo sistema de Formación Profesional, el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes ha destinado fondos a las Comunidades Autónomas para desarrollar actuaciones destinadas a la consolidación del nuevo sistema de Formación Profesional.

El total de jóvenes (1.080.963) matriculados durante el curso 200/2023, se distribuyen en todo el territorio nacional tal y como se recoge en la siguiente tabla.



## MUJERES, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO. ROMPIENDO BARRERAS

CC.AA.	FP BÁSICA	G. MEDIO	G. SUPERIOR
Andalucía	14.482	76.822	96.654
Aragón	2.700	11.199	14.587
Asturias, Principado de	864	7.404	10.133
Balears, Illes	2.054	9.930	7.787
Canarias	3.357	17.735	25.731
Cantabria	815	5.754	6.949
Castilla y León	4.260	17.795	21.153
Castilla-La Mancha	5.268	17.890	20.599
Cataluña	982	93.284	124.322
Comunitat Valenciana	11.713	51.135	56.527
Extremadura	2.175	8.647	9.549
Galicia	4.743	22.500	30.750
Madrid, Comunidad de	12.358	55.693	88.324
Murcia, Región de	4.710	13.873	16.652
Navarra, Comunidad Foral de	1.090	5.459	6.106
País Vasco	4.905	16.100	23.715
Rioja, La	1.141	3.027	4.240
Ceuta	506	1.416	1.156
Melilla	551	775	917

Fuente: Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y elaboración propia

En cuanto a la distribución entre hombres y mujeres, como ya hemos comentado anteriormente, en Formación Profesional básica las mujeres suponen tan solo un 30%, porcentaje que se repite prácticamente en todas las Comunidades Autónomas. En las cinco Comunidades donde la presencia de mujeres estudiantes en este primer ciclo es menor son, por este orden, Canarias, País Vasco, Andalucía, Navarra y Galicia, por el contrario, las Comunidades Autónomas donde existe un mayor porcentaje de mujeres jóvenes matriculadas en el curso 2022/2023 son Ceuta, La Rioja, Murcia, Cataluña y Madrid.

## MUJERES, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO. ROMPIENDO BARRERAS

CCAA	FP BÁSICA		G. MEDIO		G. SUPERIOR	
	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE
Andalucía	28,4%	71,6%	45,2%	54,8%	<b>50,2%</b>	49,8%
Aragón	29,7%	70,3%	44,4%	55,6%	44,1%	55,9%
Asturias, Principado de	31,6%	68,4%	47,6%	52,4%	44,9%	55,1%
Baleares, Illes	29,6%	70,4%	47,6%	52,4%	<b>51,0%</b>	49,0%
Canarias	25,2%	74,8%	48,7%	51,3%	<b>53,9%</b>	46,1%
Cantabria	31,2%	68,8%	48,5%	51,5%	48,0%	52,0%
Castilla y León	31,6%	68,4%	43,5%	56,5%	43,8%	56,2%
Castilla-La Mancha	30,3%	69,7%	47,7%	52,3%	48,4%	51,6%
Cataluña	32,3%	67,7%	47,0%	53,0%	<b>54,4%</b>	45,6%
Comunitat Valenciana	30,5%	69,5%	45,1%	54,9%	47,6%	52,4%
Extremadura	29,4%	70,6%	46,7%	53,3%	49,2%	50,8%
Galicia	29,1%	70,9%	45,5%	54,5%	46,8%	53,2%
Madrid, Comunidad de	32,2%	67,8%	47,6%	52,4%	48,9%	51,1%
Murcia, Región de	33,0%	67,0%	44,0%	56,0%	<b>50,0%</b>	50,0%
Navarra, Comunidad Foral de	28,7%	71,3%	39,7%	60,3%	41,5%	58,5%
País Vasco	27,8%	72,2%	35,8%	64,2%	36,5%	63,5%
Rioja, La	33,0%	67,0%	43,4%	56,6%	48,1%	51,9%
Ceuta	37,7%	62,3%	48,7%	51,3%	<b>61,3%</b>	38,7%
Melilla	31,6%	68,4%	<b>51,5%</b>	48,5%	<b>52,8%</b>	47,2%

Fuente: Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y elaboración propia

El porcentaje de las mujeres en la formación de Grado Medio y Grado Superior aumenta año tras año en la mayoría de las Comunidades Autónomas, y en el caso de territorios como Cataluña, Canarias, Andalucía y en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, las mujeres matriculadas en formación de Grado Superior superan ya a los hombres, pero es necesario analizar cuáles son las familias profesionales que más atraen y por qué a las jóvenes.

## MUJERES, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO. ROMPIENDO BARRERAS

En cuanto a las familias profesionales, se definen como el conjunto de cualificaciones en las que se estructura el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. Esta clasificación se realiza en base a unos criterios que dependen de la competencia profesional. Las familias en Formación Profesional reúnen una serie de cualificaciones que son necesarias para el desarrollo de un determinado ámbito profesional. Actualmente existen 26 familias profesionales agrupadas por especialidades y grados que representan todos los sectores de actividad.

En relación con las familias más demandadas, se aprecia poca variación en los últimos años, en el caso del curso 2022/2023 las cinco familias más demandadas en el total de los matriculados en FP en cualquiera de sus modalidades y grados, son, por este orden, Sanidad con un 20,31% del total de los matriculados en FP, seguida de Informática y Comunicaciones con un 13,40%, Administración y Gestión con un 13,18%, Servicios culturales a la Comunidad con un 9,33% y por último Comercio y Marketing 6,33%.

Es importante destacar que estas cinco familias profesionales más demandadas representan el 62,55% del total de los matriculados en el curso académico 2022/2023, mientras que el resto (21 familias profesionales) representan el 37,45% de matriculados.



Fuente: Observatorio de la Formación Profesional y elaboración propia

## MUJERES, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO. ROMPIENDO BARRERAS

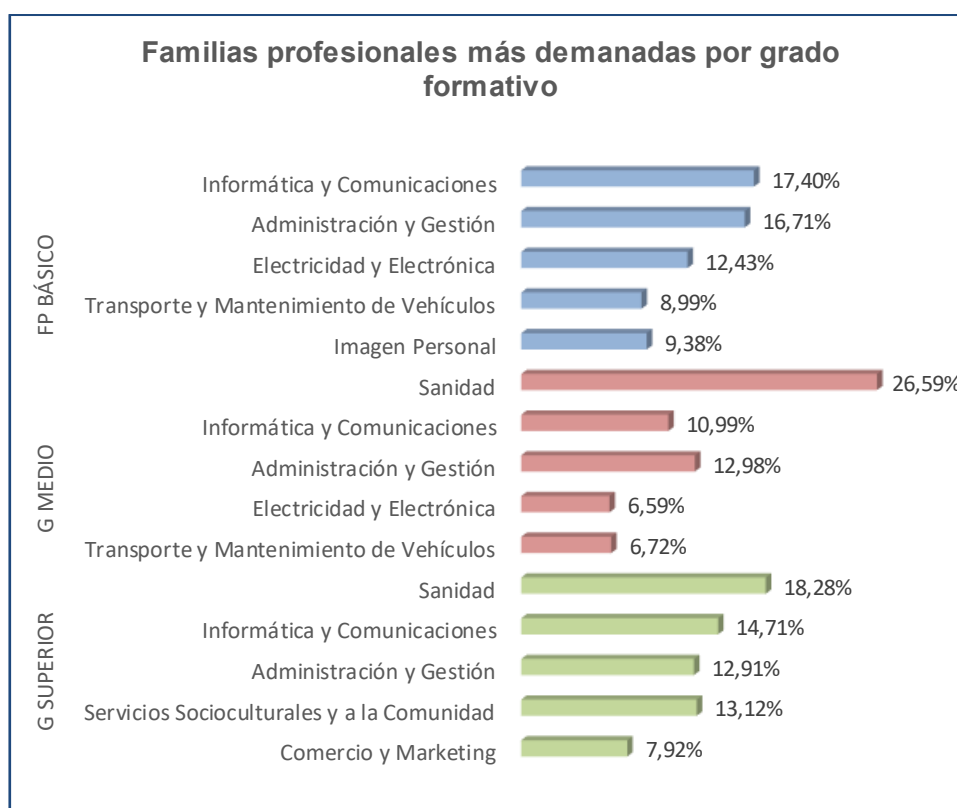
En la tabla siguiente vemos el porcentaje de mujeres matriculadas en las familias profesionales más demandadas y en algunas de ellas destacan significativamente como son Sanidad, Servicios Culturales y a la comunidad y Administración y gestión, materias que históricamente tienen un mayor porcentaje de mujeres matriculadas.

<b>Familia profesional</b>	<b>% total matriculados FP</b>	<b>% de mujeres matriculadas</b>
<b>Sanidad</b>	20,31%	<b>33,57%</b>
<b>Informática y Comunicaciones</b>	13,4%	3,77%
<b>Administración y Gestión</b>	13,18%	<b>16,79%</b>
<b>Servicios Socioculturales y a la Comunidad</b>	9,33%	<b>17,36%</b>
<b>Comercio y Marketing</b>	6,33%	6,69%

Fuente: Observatorio de la Formación Profesional y elaboración propia

Si analizamos las familias profesionales más demandadas en cada uno de los ciclos formativos vemos en el siguiente gráfico como algunas de las familias se mantienen como más demandadas en todos los niveles, como es el caso de Administración y Gestión o Sanidad que está presente en el grado medio y superior, mientras que otras, por el contrario, son demandadas en el grado básico y en el medio y desaparecen en el grado superior como es el caso de Transporte y Mantenimiento de Vehículos.

## MUJERES, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO. ROMPIENDO BARRERAS

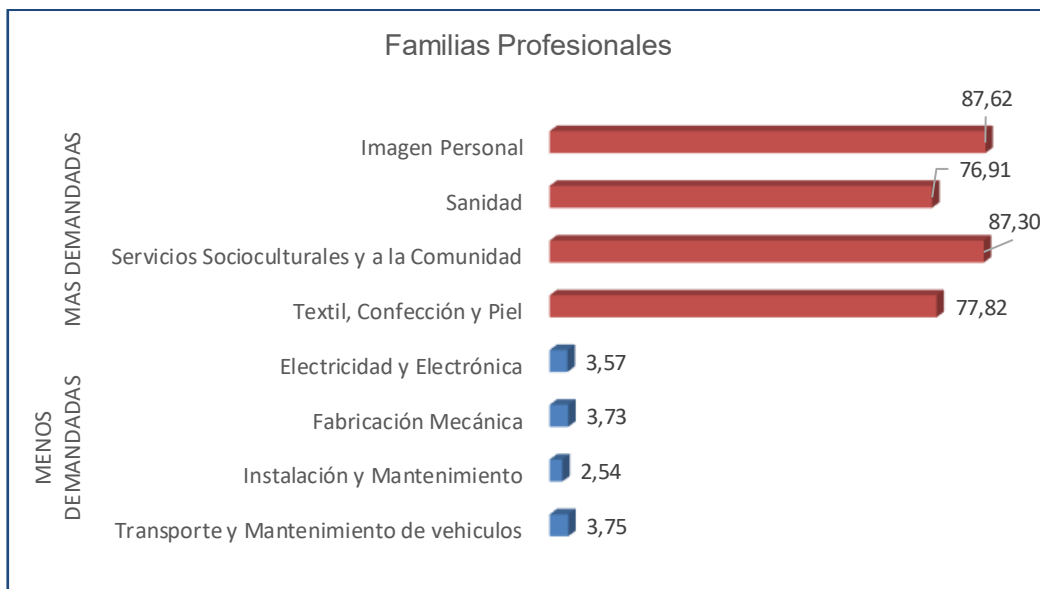


Fuente: Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y elaboración propia

Como ya hemos comentado, el número de mujeres que acceden a la Formación Profesional aumenta año tras año, sin embargo, su presencia no es igual en todas las familias profesionales. Tradicionalmente, las mujeres se concentran en sectores o familias profesionales consideradas feminizadas tales como Sanidad, Imagen Personal, Textil y Servicios Socioculturales; por el contrario, las áreas técnicas, como Instalación y Mantenimiento, Transporte, Electricidad y Electrónica, y Fabricación Mecánica siguen siendo predominantemente masculinas.

En el gráfico siguiente, podemos ver las familias profesionales más y menos demandadas por las mujeres en el último curso 2022/2023.

## MUJERES, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO. ROMPIENDO BARRERAS



Fuente: Instituto de las Mujeres y elaboración propia.

Al analizar los diferentes grados en los que se divide la Formación Profesional decíamos que en el primer ciclo o FP Básica existe una brecha de género importante, ya que las mujeres representan en este ciclo tan solo el 30% del total de matriculaciones. Sin embargo, la brecha se observa más significativa en los siguientes ciclos, no por falta de matriculaciones de mujeres, ya que su presencia llega a alcanzar el 45% y el 49% en el grado medio y superior respectivamente, sino que la brecha de género se manifiesta en determinadas familias profesionales.

Actualmente estamos ante una sociedad globalizada y cambiante, caracterizada por una triple transición, la digital y tecnológica, la medioambiental o verde y la transición demográfica y social, que implican a su vez transformaciones importantes en el tejido productivo y en los perfiles profesionales. A esta transformación se une que el mercado de trabajo demanda profesionales con perfiles más técnicos y especializados, profesionales con una base práctica y formados en determinadas materias donde la Formación Profesional se presenta como una oportunidad de futuro.

En Formación Profesional existen 26 familias profesionales agrupadas por especialidades y grados que dan respuesta a la demanda de profesionales en los diferentes sectores de actividad y que podemos agrupar en cuatro tipos de



disciplinas o áreas de conocimiento: formación STEM, formación Industrial, formación TIC y Resto.

La formación STEM, industriales y TIC son disciplinas orientadas a las ciencias, tecnología, ingeniería, matemáticas, comunicaciones e informática y que actualmente son los perfiles de profesionales más buscados por las empresas y con mayores posibilidades de inserción laboral y autoempleo.

Las 11 familias profesionales vinculadas a profesiones **STEM** son: Electricidad y Electrónica; Energía y Agua; Edificación y Obra Civil; Fabricación Mecánica; Informática y Comunicaciones; Instalación y Mantenimiento; Imagen y Sonido; Industrias Alimentarias; Madera, Mueble y Corcho; Química; y Transporte y Mantenimiento de Vehículos.

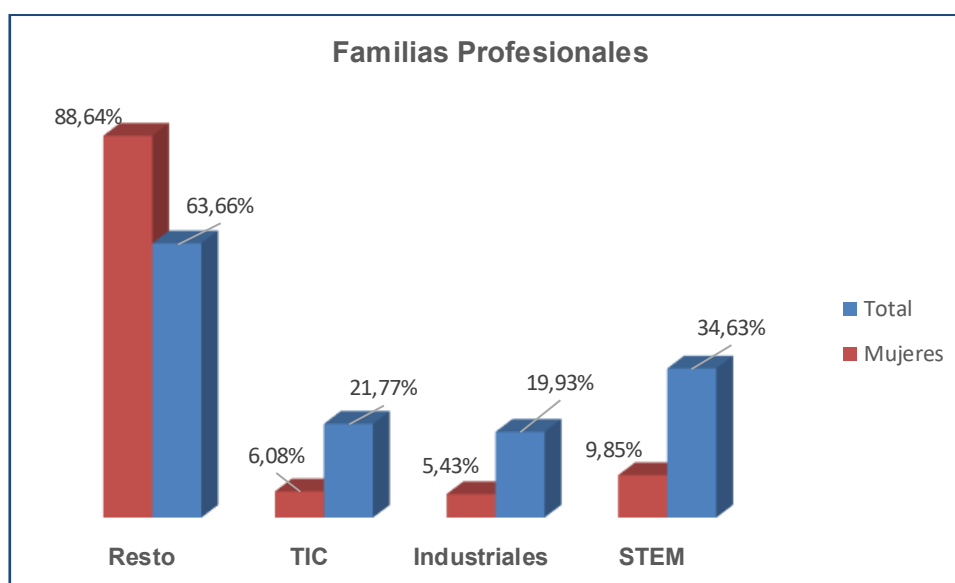
Las familias **industriales** son: Electricidad y Electrónica; Transporte y Mantenimiento de Vehículos; Fabricación Mecánica; Instalación y Mantenimiento; Química; Seguridad y Medio Ambiente; Industrias Alimentarias: Madera, Mueble y Corcho; Textil, Confección y Piel; Marítimo-Pesquera; Industrias Extractivas y Vidrio y Cerámica.

Dentro de las **TIC** están: Informática y Comunicaciones; Electricidad y Electrónica e Imagen y Sonido.

Por último, el **grupo restante** sería: Sanidad; Administración y Gestión; Servicios Socioculturales y a la Comunidad; Comercio y Marketing; Actividades Físicas y Deportivas; Hostelería y Turismo; Imagen Personal; Agraria; Artes Gráficas y Artes y Artesanías.

En el gráfico siguiente apreciamos la distribución de matriculaciones en los grupos mencionados, donde se aprecia la poca presencia de mujeres en disciplinas STEM, Industriales y TIC.

## MUJERES, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO. ROMPIENDO BARRERAS



Fuente: Observatorio de la Formación Profesional y elaboración propia

Claramente apreciamos que los tres grupos de familias profesionales donde existe menor porcentaje de mujeres son los denominados formación STEM, industriales y TIC, ámbitos laborales históricamente reservados para los hombres y en los que las mujeres han tenido muy poca representación.

Conocer la brecha de género existente en determinadas Familias Profesionales y los motivos de la escasa presencia femenina es fundamental para implantar las medidas más adecuadas para fomentar la participación de la mujer en esas disciplinas formativas.

El porcentaje de mujeres es menor del 10% en la FP Básica y en ciclos formativos de grado medio y superior de las siguientes familias: Edificación y Obra Civil (solo en FP Básica), Electricidad y Electrónica, Energía y Agua, Fabricación Mecánica, Informática y Comunicaciones (solo en grado medio), Instalación y Mantenimiento, Marítimo-Pesquera, Seguridad y Medio Ambiente (solo en grado medio), Transporte y Mantenimiento de Vehículos. Destaca el porcentaje de participación de mujeres en la familia profesional de Química donde son más del 50% en grado medio y en el superior.

## MUJERES, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO. ROMPIENDO BARRERAS

### % DE MUJERES MATRICULADAS EN STEM, INDUSTRIALES Y TIC

	FP BÁSICO	FP MEDIO	FP SUPERIOR
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	7,96%	29,24%	36,36%
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	3,53%	3,57%	6,29%
ENERGÍA Y AGUA	--	7,47%	10,34%
FABRICACIÓN MECÁNICA	3,37%	3,73%	9,96%
IMAGEN Y SONIDO	--	26,85%	35,21%
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	32,41%	59,32%	52,50%
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	--	15,49%	--
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	17,09%	8,53%	15,07%
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	3,30%	2,54%	4,45%
MARÍTIMO-PESQUERA	8,82%	7,75%	9,37%
QUÍMICA	--	57,37%	57,20%
SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	--	9,37%	42,32%
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	2,83%	3,75%	4,88%

Fuente: Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y elaboración propia

Comparando estos datos con años anteriores observamos una evolución positiva en el porcentaje de las mujeres matriculadas en Edificación y Obra Civil, fundamentalmente en el grado medio que ha pasado del 22,17% al 29,24% y en grado superior que ha aumentado del 33% al 36,6%.

El resto de las familias profesionales se mantienen más o menos en los mismo porcentajes año tras año, salvo la familia profesional Química donde las mujeres son mayoría ya que representan 57,37% y el 57,20% en grado medio y superior respectivamente. Esta es una de las familias, junto con la de Industria Alimentaria donde el porcentaje entre mujeres y hombres es más equilibrado.

Según estudios nacionales e internacionales, más de la mitad de las ofertas laborales en los próximos años estarán dirigidas a personas tituladas en Formación Profesional. Para que las mujeres se beneficien de estas oportunidades es necesario incrementar su presencia no solo en esta modalidad formativa sino en determinadas familias profesionales más demandadas actualmente por las

empresas como son las vinculadas con la industria, la tecnología, la ingeniería, las comunicaciones o la investigación.

### **Formación Profesional y brecha de género**

La Formación Profesional en España se ha convertido en los últimos años en una vía educativa en auge, con un aumento importante en el número de matriculaciones. Sin embargo, continúan existiendo importantes brechas de género que condicionan tanto el acceso como la distribución de hombres y mujeres en esta formación.

En el análisis realizado de la Formación Profesional en los últimos años, dos son las principales conclusiones obtenidas en relación con la participación de las mujeres en esta vía educativa:

- El número de mujeres matriculadas en Formación Profesional aumenta en todos los ciclos de formación profesional, especialmente en los niveles de grado medio y grado superior, aunque sigue existiendo una importante brecha de género en la FP Básica.
- Se observan diferencias significativas en la distribución por sexo en las familias profesionales, especialmente en las vinculadas a la industria, la tecnología, la ciencia y la ingeniería.

La igualdad de género sigue siendo un desafío en múltiples ámbitos sociales y económicos. En el contexto de la Formación Profesional, en algunas áreas como la mecánica, electrónica, edificación y química reflejan una profunda brecha de género, con una notable escasez de mujeres. Este fenómeno no solo limita el desarrollo personal de muchas jóvenes, sino que también representa una pérdida de talento y oportunidades para la economía.

Factores históricos y culturales han alimentado esta desigualdad. Durante décadas, las áreas técnicas fueron consideradas “masculinas”, asociadas a fuerza física o destrezas prácticas atribuidas tradicionalmente a los hombres. Esto ha generado barreras, tanto reales como “heredadas”, para las mujeres que podrían estar interesadas en estas áreas.

Entro los motivos por los que las mujeres no acceden a estas enseñanzas destacan los prejuicios, los roles sociales y las expectativas que se tienen de ellas. Tradicionalmente, algunas materias de estudio como la informática, la mecánica o la electrónica, han sido dominadas por hombres. En cambio, en sectores como la sanidad, los servicios a la comunidad o la educación han predominado las mujeres. Estos estereotipos, fuertemente arraigados, perpetúan los roles tradicionales.

Además, esta falta de diversidad tiene implicaciones económicas y sociales. Sectores como por ejemplo a los que anteriormente se hacía mención, necesitan más profesionales cualificados y la incorporación de mujeres podría cubrir esta demanda y aportar perspectivas innovadoras. Sin embargo, la falta de visibilidad de estas en muchos de estos espacios refuerza la percepción de que no son para ellas.

Muchas son las iniciativas y propuestas, unas en funcionamiento y otras en vías de desarrollo, que se han presentado en los últimos años dirigidas a promover y atraer a más mujeres hacia los ciclos de familias profesionales más tecnológicas e industriales, es decir, a las familias profesionales vinculadas con la formación STEM, Industriales o TIC, entre esas iniciativas están:

1. Reforzamiento del papel de la Orientación profesional tal y como está desarrollado en el Título VII de la Ley de Ordenación e Integración de la FP.
2. Ofrecer orientación libre de sesgos de género. Para que la incorporación de la mujer en formación en industriales y tecnológica crezca, es necesario ofrecer orientación sobre estas materias y que esta orientación sea libre de estereotipos de género.
3. Formar al profesorado y a los orientadores en perspectiva de género.
4. Fomentar el conocimiento desde edades tempranas de la existencia de la Formación Profesional y las oportunidades laborales que ofrece.
5. Crear sinergias entre el ámbito educativo, el empresarial y el político para establecer iniciativas dirigidas a fomentar el interés de las jóvenes por determinados estudios profesionales.

6. Iniciativas creadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional como: Alianza STEAM por el talento femenino. Niñas en pie de Ciencia, entre otros.
7. Dar visibilidad a las mujeres a que han desarrollado su actividad en sectores más vinculados a la industria, la mecánica, la investigación o la edificación.

Todas estas iniciativas, propuestas y estrategias tienen como objetivo fomentar el interés de las niñas y jóvenes por materias que se han considerado desde siempre estudios para los hombres, pero los estereotipos de género influyen desde edades tempranas, moldeando las aspiraciones profesionales y restringiendo las opciones educativas.

Es necesario analizar las causas de esta desigualdad desde las edades más tempranas, estudiar su impacto y proponer estrategias que fomenten una mayor participación femenina en todos los campos; especialmente en aquellos que en estos momentos, se consideran más afectados.

### **Formación en igualdad desde edades tempranas**

Una educación integral en igualdad puede contrarrestar la influencia de los estereotipos y abrir las puertas a nuevas oportunidades para las niñas en áreas técnicas. Para lograrlo, es fundamental implementar estrategias concretas que comiencen desde edades tempranas.





### **Cómo abordar la igualdad de género desde edades tempranas en la escuela.**

La etapa educativa de la primera infancia es crucial para intervenir en la formación de estereotipos de género. Desde los 3 o 4 años los niños y niñas empiezan a interiorizar normas sociales y a construir su identidad en función de lo que observan en su entorno. Por ello, trabajar la igualdad de género desde estas edades tiene un impacto transformador, ya que sienta las bases para una visión más inclusiva y equitativa del mundo.

Abordar dichos aspectos desde los cursos iniciales de la escuela, supondrá un paso crucial para romper con los estereotipos que limitan las aspiraciones de los niños y niñas. Las escuelas tienen la oportunidad de ser agentes de cambio, trabajando de manera coordinada entre docentes, familias y recursos educativos.

Este enfoque permitiría construir una generación de estudiantes más libres, empoderados e iguales, preparados para explorar su potencial en cualquier ámbito.

- 1 Estrategias para abordar la igualdad de género desde las edades más tempranas.

Revisión de materiales y recursos educativos: Los materiales que se utilizan en el aula tienen un impacto significativo en la percepción que los niños desarrollan sobre los roles de género.

a) Revisar los libros y cuentos:

- Seleccionar materiales que presenten a hombres y mujeres en roles diversos, rompiendo estereotipos tradicionales.
- Evitar historias que perpetúen roles tradicionales y optar por narrativas inclusivas.

b) Incorporar juguetes y juegos neutrales.

c) Garantizar que el acceso a juguetes no esté condicionado por género.

- Promover actividades que combinen habilidades sociales, físicas y técnicas sin diferenciación de género. Asegurándonos de esta manera, que tanto niños como niñas puedan jugar con bloques de construcción, herramientas de juguete, coches, muñecas o juegos de cocina.

d) Material audiovisual inclusivo

- Utilizar dibujos animados, canciones y videos que representen la igualdad de género y muestren a niñas y niños participando en actividades no estereotipadas.

e) Diseñar actividades que rompan estereotipos a través de:

- Exploración de roles no tradicionales:
  - Organizar días temáticos donde niños y niñas puedan “probar” profesiones. Por ejemplo, una niña puede ser “mecánica” dentro de una propuesta pedagógica y un niño puede ser “diseñador de moda”.
  - Invitar a profesionales de ambos géneros a la escuela para hablar sobre sus trabajos, especialmente en áreas técnicas mostrando aspectos básicos adaptados a su nivel.
- Juegos de equipo inclusivos:
  - Fomentar actividades cooperativas donde los niños y niñas deban trabajar juntos en igualdad de condiciones, como construir estructuras con bloques o realizar experimentos sencillos
  - Evitar separar a los estudiantes en equipos o actividades según su género.



- Cuentacuentos y debates:
  - Leer cuentos que aborden temas de igualdad y luego comentar con los alumnos lo que aprendieron. Dejar que los alumnos se hagan preguntas, reflexionen sobre el mundo dónde viven y que harían para cambiarlo.
  - Los de edades más avanzadas pueden realizar debates donde cada uno pueda exponer lo que piensa, qué es lo que ven a su alrededor. Cuando los alumnos expresan desde sus propias vivencias pueden tomar partido de este cambio.
- Espacios inclusivos en el aula
- Diseño del entorno físico del aula: El entorno físico del aula debe estar diseñado para no reforzar roles de género preestablecidos.
  - Distribución de zonas de juego: Asegurarse de que las áreas de juego (cocina, herramientas, arte, construcción) sean accesibles y atractivas para todos, sin asociarlas a un género en particular. Cada niño jugará en el rincón que le atraiga más, sin tener que oír “esto es de chico- chica”
  - Imágenes en el aula: Colocar carteles y decoraciones que representen a hombres y mujeres en una variedad de roles y profesiones.

② Formación y sensibilización del personal docente

Los docentes son actores clave en el proceso educativo y tienen un impacto directo en la forma en que los niños y niñas perciben sus capacidades y roles en la sociedad. Sin embargo, las actitudes, expectativas y comportamientos de los educadores pueden, incluso de manera inconsciente, perpetuar los estereotipos de género. Por ello, la formación docente en igualdad de género es esencial para garantizar que los centros educativos se conviertan en espacios donde todos los estudiantes, independientemente de su género, puedan desarrollar sus habilidades plenamente.



1. Objetivos de la formación docente en igualdad de género: El principal objetivo de esta formación es proporcionar a los docentes las herramientas necesarias para promover una educación igualitaria. Esto incluye:
  - Reconocer y eliminar los sesgos inconscientes: Ayudar a los docentes a identificar conductas y actitudes que perpetúan la desigualdad:
    - Uno de los mayores desafíos para los docentes es reconocer y abordar sus propios sesgos de género, que a menudo son el

resultado de la educación y las normas sociales en las que ellos mismos crecieron.

- Par ello será importante, identificar, evitar y eliminar a lo largo del mismo, comportamientos “normalizados” (las niñas son “más tranquilas o cuidadosas” o “los niños son más fuertes y aventureros”) que en ocasiones invaden las aulas.
  - Fomentar un uso del lenguaje que no refuerce estereotipos, como evitar expresiones del tipo “los niños son buenos en matemáticas” o “las niñas son más cuidadosas”, serán de vital importancia para que no sean asimilados e interiorizados por los jóvenes, “este juego es más de chicos y este de chicas”.
  - Fomentar prácticas pedagógicas inclusivas: Diseñar y aplicar metodologías que promuevan la participación equitativa de niñas y niños en todas las actividades.
  - Empoderar a las niñas en áreas técnicas. Crear un entorno donde las niñas se sientan seguras y motivadas para explorar áreas tradicionalmente masculinas, como la mecánica, la electrónica o la ingeniería. Dar oportunidades a través de charlas o visitas a empresas o talleres.
2. Para lograr estos objetivos, se deben implementar programas de formación continua que incluyan las siguientes estrategias:
- Capacitación en perspectiva de género:
    - Sensibilización inicial: Talleres interactivos para que los docentes reflexionen sobre cómo los estereotipos de género influyen en su práctica diaria.
    - Análisis de casos: Estudio de situaciones reales en las que los docentes han aplicado, consciente o inconscientemente, prácticas discriminatorias y propuestas de alternativas inclusivas.

- Revisión continua de materiales educativos: Evaluación de los libros de texto y recursos utilizados en el aula para identificar representaciones de género desequilibradas.
- Diseño de actividades igualitarias:
  - Proyectos mixtos: Fomentar el trabajo en equipos donde niñas y niños desempeñen roles equitativos, asegurándose de que las niñas tengan oportunidades de liderar actividades técnicas.
  - Enfoque en la participación activa: Incentivar a las niñas a participar en actividades que tradicionalmente se les suelen asignar a los niños: Torneos de matemáticas, jugar al fútbol...
- Evaluación y seguimiento:
  - Diseñar herramientas de evaluación que permitan medir el impacto de las estrategias implementadas en el aula.
  - Establecer reuniones regulares donde los docentes compartan sus experiencias y aprendizajes en la aplicación de prácticas inclusivas.
  - En edades avanzadas preguntar a los alumnos si han visto cambios en este sentido a lo largo de su vida escolar tanto dentro como fuera del aula.
  - Preguntarles si han hecho algo para mejorar estos roles.

### **Impacto de la formación docente en igualdad de género**

La formación en igualdad no solo beneficia a las niñas, sino que transforma el entorno educativo en su conjunto. Entre los impactos más destacados están:

- ✓ Empoderamiento de las niñas: Las niñas que perciben que sus docentes confían en sus habilidades tienen más probabilidades de elegir estudios que hasta ese momento pasaban más desapercibidos.



- ✓ Cambio en la percepción de género: Los niños también se benefician al entender que algunas áreas, como las técnicas, no son exclusivamente masculinas y que las habilidades no dependen del género.
- ✓ Ambientes educativos más inclusivos: Los docentes formados en igualdad promueven un entorno donde todos los estudiantes se sienten valorados y motivados.

### **Evaluación y seguimiento del impacto**

Es importante medir cómo estas estrategias influyen en la percepción de los niños y en la dinámica del aula.

1. Observación de conductas:

- Analizar cómo cambian las interacciones entre niños y niñas después de implementar las actividades y estrategias inclusivas.
- Identificar si las niñas participan más activamente en actividades técnicas y si los niños se interesan por tareas tradicionalmente asociadas a las niñas.

2. Encuestas a docentes y familias:

- Recoger opiniones y sugerencias sobre las actividades realizadas y su efectividad.

3. Evolución de intereses:

- Evaluar si las niñas y los niños amplían sus intereses hacia áreas no tradicionales

### **Trabajo coordinado con las familias. imprescindibles agentes de cambio**

El entorno familiar tiene una influencia decisiva en la formación de los niños, por lo que es fundamental trabajar en conjunto con los padres y madres.

1. Charlas y talleres para familias:

- Organizar sesiones en las que se aborden los estereotipos de género y su impacto en los niños.
- Proporcionar estrategias prácticas para fomentar la igualdad en casa, como compartir las tareas domésticas entre todos los miembros de la familia u ofrecer a los niños acceso a una variedad de juguetes.

2. Fomentar la lectura conjunta en casa:

- Sugerir cuentos y libros que promuevan la igualdad de género para que los padres lean con sus hijos.

3. Implicar a las familias en actividades escolares:

- Invitar a los padres y madres a participar en proyectos escolares que desafíen los estereotipos, como talleres de robótica o construcción.

### **Los medios de comunicación como perpetuadores de desigualdad**

La representación de mujeres en los medios sigue siendo problemática. Las mujeres en roles técnicos o científicos son poco visibles y, cuando aparecen, a menudo son estereotipadas o tienen un papel secundario. Por el contrario, los hombres son mostrados como ingenieros, inventores, mecánicos o incluso presidentes del gobierno de forma más frecuente, lo que influye en la percepción de los niños sobre quién pertenece a estos campos. Es un ámbito que igualmente debería ser trabajado.

En conclusión, la educación en igualdad desde edades tempranas no solo es un paso necesario para cerrar la problemática de género en formación profesional, sino también una inversión en el desarrollo social y económico. La eliminación de estereotipos permitirá que cada niña alcance su máximo potencial, abriendo puertas hacia profesiones que históricamente han estado fuera de su alcance. No es solo una cuestión de justicia social, sino también una oportunidad para construir una sociedad más inclusiva, innovadora y próspera y justa.

## Formación Profesional y Trabajo Autónomo

Hemos visto como la Formación Profesional ha ganado importancia en el ámbito educativo, proporcionando a los estudiantes habilidades prácticas que les permiten ingresar rápidamente al mercado laboral bien a través del trabajo por cuenta ajena bien a través del autoempleo o trabajo autónomo.

La FP facilita al alumnado desarrollar habilidades prácticas y competencias específicas que son altamente valoradas por las empresas, es el enfoque práctico de la formación profesional junto con las prácticas en esas mismas empresas lo que proporciona a los jóvenes una visión real del mundo laboral, aspecto fundamental para los que quieren iniciar su propio negocio, ya que conocer el funcionamiento del sector les ofrece una ventaja competitiva.

La formación profesional es una herramienta idónea para paliar los problemas de relevo generacional que plantea el envejecimiento de la población activa.

En España el envejecimiento de la población activa está generando un desafío importante en el sector autónomo: el relevo generacional. Según un informe realizado reciente por nuestra entidad, Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA), alrededor de 600.000 autónomos, que representan más del 16% de este grupo laboral, están próximos a la jubilación. Este fenómeno pone en riesgo la continuidad de muchos pequeños negocios y afecta directamente a sectores clave de la economía.

Por otro lado, el desempleo juvenil sigue siendo una preocupación importante. En 2024, la tasa de paro juvenil alcanzaba el 26,8%. Mientras que un 6,9% de los autónomos en el país tienen menos de 30 años. Esta desconexión entre generaciones resalta la necesidad de políticas que fomenten el autoempleo entre los jóvenes, garantizando la sostenibilidad de los negocios a largo plazo. La Formación Profesional Dual (FP Dual) se perfila como

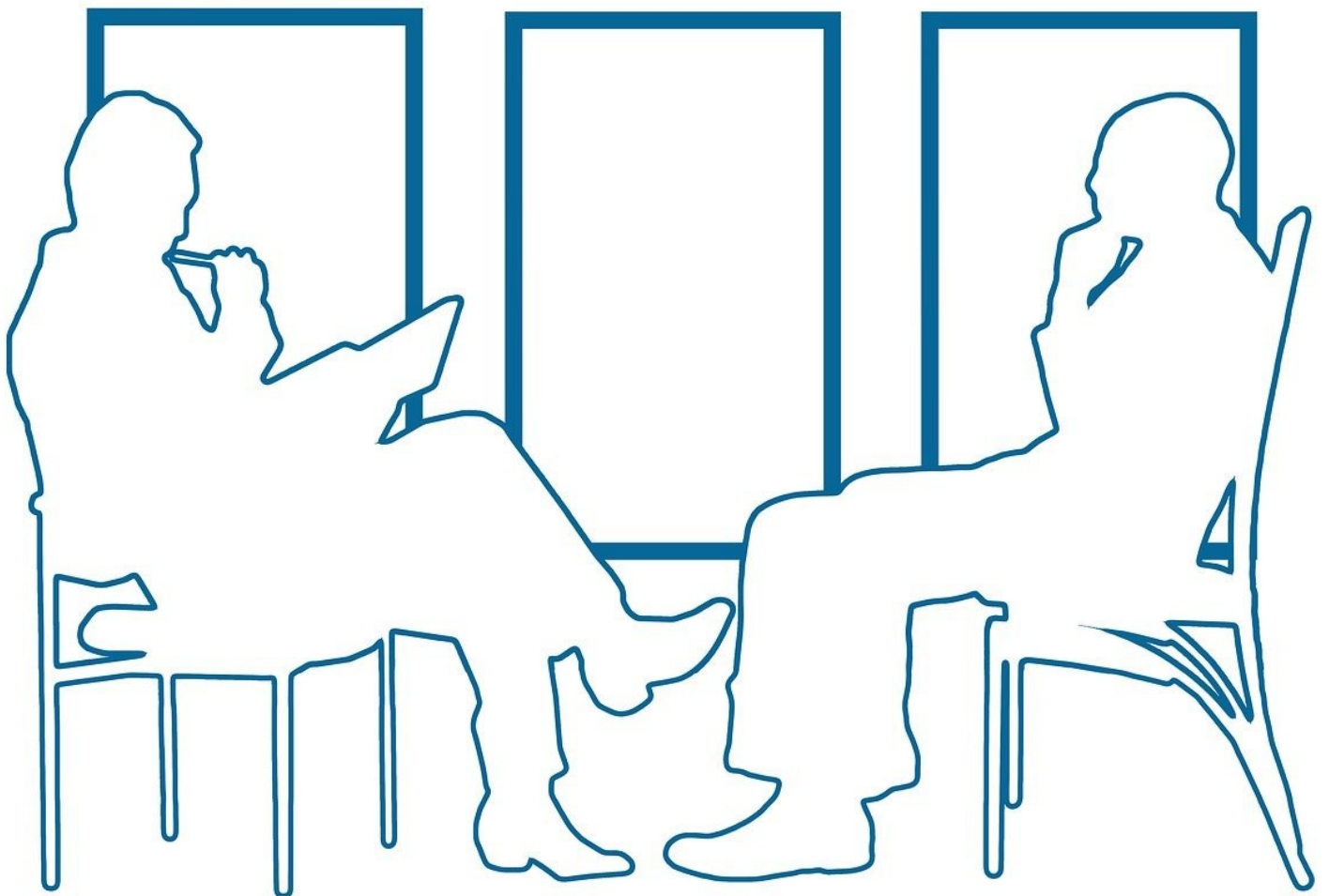


una herramienta estratégica para afrontar este reto. Con la entrada en vigor de la Ley Orgánica 3/2022, el sistema educativo busca fortalecer la conexión entre la formación y las necesidades del mercado laboral.

Por otro lado, uno de los ejes estratégicos de la Estrategia Nacional de Impulso del Trabajo Autónomo 2022-2027 (ENDITA) es fijar la población al territorio a través del trabajo autónomo, siendo prioritaria la lucha contra la despoblación que presentan ciertos territorios. Para alcanzar este objetivo es necesario contar en estos territorios con una oferta de empleo suficiente y de calidad, que fomente la puesta en marcha de nuevas iniciativas. El trabajo por cuenta propia puede ser el instrumento para la creación de empleo y la dinamización social y económica de esas regiones que cuentan con un menor tejido económico y sufren una pérdida constante de población.

La Formación Profesional supone una importante base para el emprendimiento y el autoempleo principalmente porque es una formación eminentemente práctica, permite un contacto directo con el mundo laboral al realizar prácticas en empresas y además fomenta el desarrollo de competencias como la creatividad, la resolución de problemas, el trabajo en equipo y la iniciativa, competencias necesarias en un emprendedor.

# 4. ANÁLISIS CUALITATIVO



## Capítulo 4: Análisis Cualitativo

Dadas las características de esta actividad se ha llevado a cabo una metodología cualitativa que nos permite explorar y comprender todo el universo que engloba la participación de las mujeres en determinados ciclos formativos y áreas profesionales.

Se han realizado entrevistas a mujeres de diferentes edades y distintos perfiles de zonas geográficas como la Comunidad de Madrid, Extremadura, Galicia, Cantabria y Aragón con el objetivo de conocer las experiencias de las propias protagonistas y de otros actores como docentes y alumnado de diferentes niveles educativos.

La selección de las personas entrevistadas nace del análisis de la primera fase de la actividad que nos facilita los perfiles necesarios para obtener argumentos, conclusiones y propuestas de mejora. Desde el principio se ha previsto conocer la opinión de docentes de diferentes niveles educativos, de estudiantes cursando actualmente algún grado de Formación Profesional y de mujeres trabajadoras autónomas en sectores con escasa presencia femenina.

En las conversaciones mantenidas con el alumnado y los docentes se han tratado temas como: su opinión sobre la Formación Profesional, satisfacción con la línea formativa elegida, brecha de género en la FP, factores que influyen para que las alumnas se inclinen por una u otra materia, inserción laboral y autoempleo, propuestas de mejora de la FP en general y de la participación de la mujer en particular.

Con las mujeres autónomas trabajadoras en sectores y actividades con poca presencia femenina hemos tratado temas como: por qué eligió esa profesión, principales retos y desafíos con los que se ha encontrado, consejos que daría a las jóvenes que quieren iniciarse en ocupaciones consideradas de hombres.

A continuación, se resumen las opiniones más importantes:

En primer lugar, queríamos conocer su opinión sobre la Formación Profesional y la percepción que tienen sobre lo que piensa la sociedad de la FP, y las respuestas indican que es un sistema educativo en alza y con una valoración muy positiva por parte de alumnos y docentes, aunque piensan que todavía existen prejuicios en



relación con la FP, ya que parte de la sociedad considera que esta formación tiene menos importancia que la universitaria y ven su elección como una segunda oportunidad.

Los principales motivos por lo que las jóvenes se deciden por estudiar ciclos de FP son, fundamentalmente, las salidas profesionales que ofrece esta formación, tanto para trabajar por cuenta propia como por cuenta ajena. En otros casos los motivos son porque quieren estudiar y trabajar en lo que realmente les gusta.

Destaca la seguridad con la que algunas jóvenes quieren trabajar en lo que les gusta montando su propio negocio, y están interesados en emprender nuevas actividades.

Los docentes nos comentan, que, por el contrario, los motivos para no estudiar Formación Profesional son, principalmente entre las mujeres, que se inclinan más por estudios universitarios y en la mayoría de los casos por falta de información sobre la FP y sus salidas profesionales.

En cuanto a la brecha de género, todas las personas entrevistadas, consideran que existe una separación clara de mujeres y hombres por familias profesionales. Los docentes manifiestan que a la hora de elegir la especialidad formativa influyen mucho los estereotipos y los roles de género, esto hace que las mujeres se inclinen más por familias profesionales relacionadas con Sanidad, Servicios Socioculturales o con los Cuidados, mientras que los hombres son mayoritarios en especialidades técnicas como la Electricidad, la Informática y Comunicaciones o el Transporte y Mantenimiento de Vehículos.

Los jóvenes no consideran que haya trabajos de mujeres y hombres, pero estos últimos si consideran *“es raro tener chicas en el aula de mecánica”*.

Preguntadas las jóvenes estudiantes de FP sobre este aspecto de la brecha de género, algunas comentan que al comentar en casa que querían estudiar mecánica o electrónica, sus familias intentaron animarlas a realizar estudios universitarios *“que tienen más prestigio y mejores salidas”*.

Estas mismas jóvenes destacan que han decidió matricularse en estas familias profesionales (mecánica y electrónica) por que les gusta y consideran que tienen más salidas profesionales.



Todas animan a otras chicas a que se matriculen en lo que realmente les gusta, sin tener en cuenta lo que opinen los demás, *“ya es bastante duro estudiar como para estudiar algo que no te gusta”*.

Los docentes consideran que es necesario acabar con estos estereotipos y que la solución pasa por una orientación académica y profesional desde edades tempranas.

Las mujeres entrevistadas tienen perfiles profesionales distintos, pero destaca que la mayoría accedió a la actividad que realiza por tradición familiar o por dar un giro a su carrera profesional y se han enfrentado a los mismos retos y desafíos que en cualquier otra actividad: las dificultades de iniciar una nueva actividad y problemas para conciliar la vida profesional y familiar.

En general, se han enfrentado a experiencias agradables y desagradables como en cualquier otro trabajo, pero si destacan el apoyo y la ayuda de compañeros de ocupación.

En estos sectores hay pocas mujeres por los problemas para conciliar, por la falta de ayudas e incentivos y sobre todo por la falta de información y motivación.

Todas animan a las jóvenes a formarse en ocupaciones que realmente les guste sin pensar en el que dirá el resto de la sociedad.

# 5. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA



## Capítulo 5: Conclusiones y Propuestas de mejora

Una vez analizada la información obtenida a través de las distintas metodologías, se han extraído las siguientes conclusiones.

### **1** Aumento del alumnado matriculado en Formación Profesional.

En los últimos cinco años el incremento de matriculaciones en FP has sido de más de un 23%. Entre los motivos que influyen en el incremento de jóvenes, tanto mujeres como hombres, que se inclinan por la Formación Profesional destacan:

- Mas información y orientación sobre la FP: no solo se ofrece una orientación académica y profesional desde la ESO, sino que también se ha dado mayor difusión en los medios de comunicación y a través de diferentes instituciones y entidades. Se ha realizado un gran esfuerzo a nivel institucional para fomentar y dar a conocer esta opción académica.
- Necesidades del mercado laboral: el mercado laboral ha cambiado y se buscan profesionales con perfiles más técnicos y con una formación más práctica. Como consecuencia se da un alta inserción laboral y autoempleo de los titulados en FP.
- Diversidad de títulos de FP y realización de prácticas en empresas.
- Mejora de la imagen de la Formación Profesional.

### **2** Aumento de las mujeres matriculadas en Formación Profesional.

El porcentaje de mujeres en FP, tradicionalmente menor que el de los hombres, ha crecido en los últimos años debido a los cambios que se están produciendo en el mercado laboral. El número de mujeres matriculadas en cualquiera de los grados de FP ha pasado en los últimos cinco años del 44,4% al 46,5%.

Este incremento se aprecia especialmente en los ciclos de grado medio y superior, donde las mujeres matriculadas han pasado del 43,7% al 45,8% en el grado medio y de un 47,7% a un 49,4% en el superior.

### **3 Brecha de género en la Formación Profesional.**

Sigue habiendo menos mujeres dentro de esta iniciativa formativa, aunque esta minoría se observa fundamentalmente en la FP Básica donde representan solo el 30% del total de las matriculaciones.

Las mujeres se inclinan más por estudios universitarios, representan el 55,6% del alumnado matriculado y como ocurre en Formación Profesional se matriculan más en Educación, Salud y Servicios Sociales y menos en Ingenierías, Industria e Informática.

### **4 Brecha de género en relación con las familias profesionales.**

La brecha de género es mucho más evidente al analizar la participación de mujeres y hombres en las distintas familias formativas. Las mujeres se concentran en familias profesionales vinculadas tradicionalmente a sectores feminizados como Sanidad, Educación, Servicios Sociales y a la Comunidad.

Por el contrario, su presencia es mínima en áreas más técnicas como Informática, Mecánica, Industria o Comunicaciones, familias denominadas formación STEM, TIC e industriales.

Entre los motivos por los que las mujeres no acceden a estas enseñanzas destacan fundamentalmente, los prejuicios y los roles sociales. Tradicionalmente, algunas materias de estudio como Informática, Mecánica o la Electrónica han sido dominadas por hombres.

Esta brecha de género en la matriculación de las mujeres en determinadas familias profesionales tiene un reflejo posterior en el mercado laboral, su inserción laboral es en trabajos considerados feminizados.


## **5** Inserción laboral.


El mercado de trabajo requiere cada vez más de perfiles técnicos y actualmente la mitad de las ofertas laborales son para titulados de Formación Profesional. Para que las mujeres se beneficien de este aumento de oportunidades de empleo se debe incrementar su presencia en estos estudios, indican diversas fuentes consultadas.


La Formación Profesional se configura como un papel fundamental en la inserción laboral de los jóvenes en el mercado actual.





## PROPUESTAS DE MEJORA


 Desarrollar acciones de orientación educativa inclusiva desde edades tempranas, fomentando la igualdad y rompiendo con estereotipos de género.

 Implantar estrategias para fomentar la matriculación de mujeres en la FP, especialmente en aquellas familias profesionales con mayor demanda en el mercado laboral.

 Establecer medidas de comunicación y orientación sobre la Formación Profesional en general y sobre determinadas Familias Profesionales en particular.

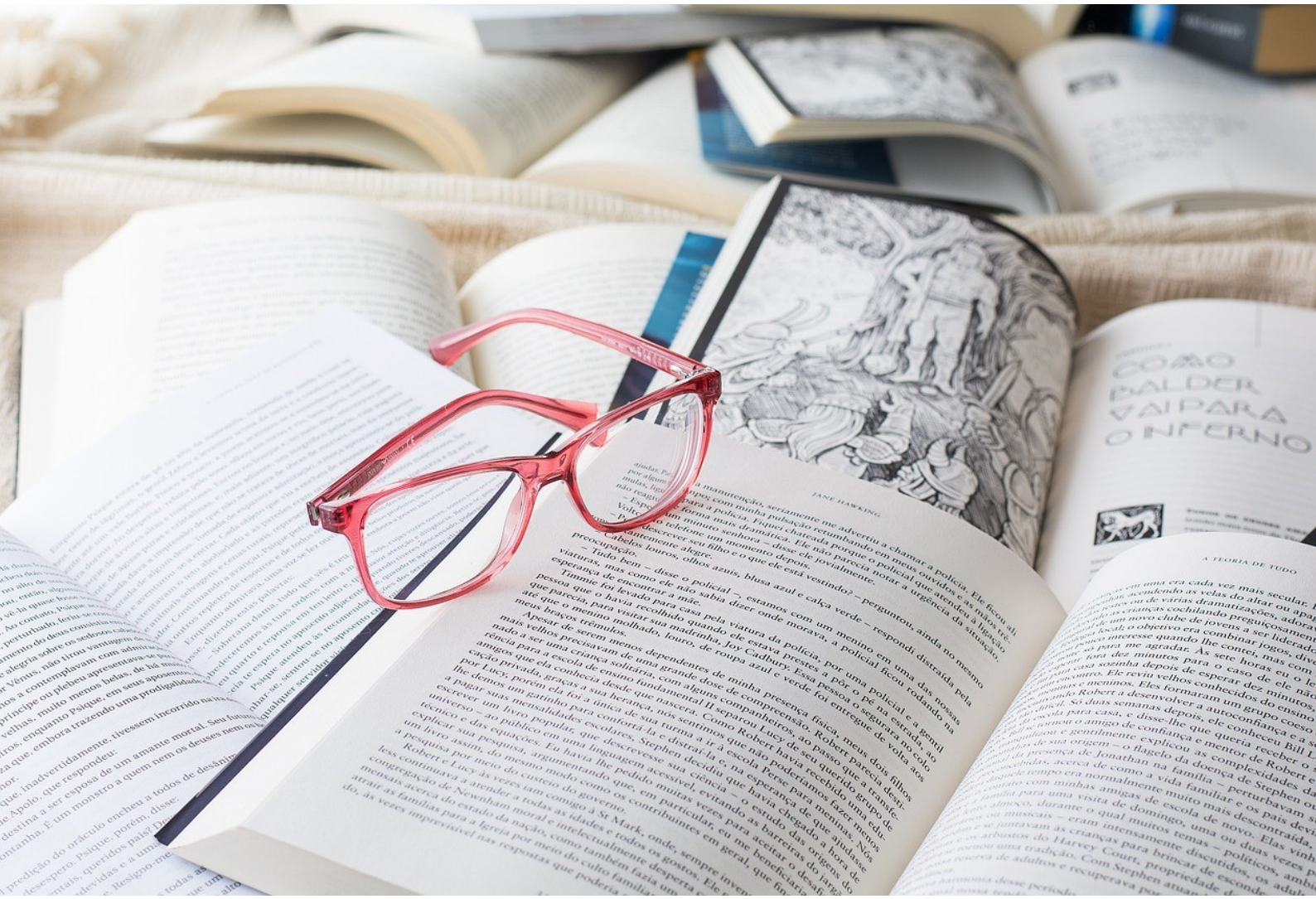
 Orientación libre de estereotipos de género. Para incrementar la presencia de mujeres en determinadas familias profesionales es fundamental ofrecer una orientación libre de estereotipos.

 Realizar campañas de sensibilización y divulgación con las que ejemplarizar referentes femeninos en áreas técnicas y tecnológicas. Mostrar ejemplos de éxito que inspiren a las jóvenes.

 La FP es una importante vía para la inserción laboral inmediata, es necesario que las políticas educativas se alineen con las demandas del mercado laboral, promoviendo una mayor igualdad y diversidad.



# BIBLIOGRAFÍA



## Bibliografía

- Radiografía de la brecha de género en la formación STEAM. Unidad de igualdad del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Las mujeres en la "FP STEM". Observatorio de la Formación Profesional.
- La FP española en el contexto europeo: el camino hacia la convergencia con la UE-27
- Diferentes estadísticas de Formación Profesional del Sistema Educativo. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
- Mujeres en Cifras - Educación - Alumnado no universitario, Instituto de las mujeres. Ministerio de Igualdad.
- Mujeres en la FP, claves para que haya más en los ciclos industriales y STEAM. Educaweb.
- Estudios STEM en España y participación de la mujer. Catedra Mujer STEM, sostenibilidad y movilidad. Universidad de Comillas.
- FP Dual y PYMES. CEOE y Fundación Bertelsmann.
- Percepción de la juventud sobre la Formación Profesional en España. Fundación Gestamp.
- Observatorio de la Formación Profesional en España. Informe 2022: Una nueva Ley de FP para unos nuevos tiempos. Caixabank Dualiza.
- Análisis de las enseñanzas de Formación Profesional desde una perspectiva de género. Boletín de Enseñanza Pública. UGT.
- Estudios STEM en la Unión Europea y participación de la mujer. Catedra Mujer STEM, sostenibilidad y movilidad. Universidad de Comillas.
- La Formación Profesional Dual. Nuevo Escenario. Caixabank Dualiza.

